ANEXO 7

PROPUESTA ECONOMICA

MUNICIPIO DE AGUACHICA

Invitación Publica N°. : MC-19-2023
Objeto : APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CELEBRACION DE INCLUSION SOCIAL DE LAS COMUNIDADES LGTBI EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CONFORMADA POR MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Proponente : NEILA MATILDE HERNANDEZ VILLANUEVA

PROPUESTA ECONÓMICA

"APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CELEBRACION DE INCLUSION SOCIAL DE LAS COMUNIDADES LGTBI EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CONFORMADA POR MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Suministro de Hidratación:** Botellas de agua de 600 ml refrigeradas	48	4.000	192.000
2	**Suministro de Hidratación:** Bolsas de agua de 300 ml refrigeradas	1000	500	500.000
3	Camisetas spandex cuello redondo, con estampados en ambos lados y alusivos al evento	197	64.000	12.608.000
4	Decoración del lugar indicado para el evento, con bombas de gusano y arco de bombas en multiples colores	1	1.513.000	1.513.000
5	**ALQUILER DE SONIDO:** Con las siguientes características: 4 cabinas de 15" activas, 4 bajos, 1 consola de 16 canales, 20 micrófonos, 1 planta de bajo, 13 parales, 2 selfies, 2 monitores de piso, luces, 1 técnico de sonido y 2 utileros. (por horas)	4	300.000	1.200.000
6	**Alquiler de sonido movil:** Sonido movil y animador para el acompañamiento en el desfile y clausura del evento, por horas	4	350.000	1.400.000
7	**ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS:** Sillas plásticas unicolor para adultos. **Incluye transporte de ida y regreso**	10	1.500	15.000
8	**ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS:** Mesas plásticas unicolor para adultos vestidas con manteles de colores. Incluye transporte de ida y regreso	4	25.000	100.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				**17.528.000**

El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los tributos, que se causen o se llegaren a causar por la celebración y ejecución del contrato objeto de este proceso de selección, que serán de su cargo exclusivo.
Así mismo, deberá tener en cuenta que el valor total no podrá ser superior al 100% del valor oficial estimado de acuerdo a lo indicado en los estudios previos.

NEILA MATILDE HERNANDEZ VILLANUEVA
C.C. 49.663.206